

Tunja, veintitrés (23) de octubre de 2020

Señor:

PROPONENTE INVITACIÓN PRIVADA 053 DE 2020.

REF. INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN PROPUESTA INVITACIÓN PRIVADA N° 053 DE 2020.

Respetuoso saludo,

Por medio del presente, me permito comunicarle el **INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA** presentada dentro del procedimiento de Invitación Privada N° 053 de 2020, la cual tiene por objeto la **“COMPRA DE SISTEMA DE INTERCAMBIO GASEOSO CON MÓDULO DE FLUORESCENCIA GFS- 3000FL (IRGA), CON DESTINO A: PROYECTO DE INVESTIGACION, DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN QUE CONDUZCA A REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS AGRÍCOLAS AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ALGUNOS MUNICIPIOS DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ COLCIENCIAS Y LA UPTC. SGI 2788 de 2019, según CDP de SPGR No. 11120”**.

Agradecemos su valiosa colaboración.

Cordialmente,



JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Proyectó: DC/Abogada Contratista/ Dayanna Valencia Ávila



INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PRIVADA N° 053 DE 2020

“COMPRA DE SISTEMA DE INTERCAMBIO GASEOSO CON MÓDULO DE FLUORESCENCIA GFS- 3000FL (IRGA), CON DESTINO A: PROYECTO DE INVESTIGACION, DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN QUE CONDUZCA A REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS AGRÍCOLAS AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ALGUNOS MUNICIPIOS DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ COLCIENCIAS Y LA UPTC. SGI 2788 de 2019, según CDP de SPGR No. 11120”



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

RECTORÍA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, VEINTITRÉS (23) DE OCTUBRE DE 2020

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PRIVADA N° 053 DE 2020

“COMPRA DE SISTEMA DE INTERCAMBIO GASEOSO CON MÓDULO DE FLUORESCENCIA GFS-3000FL (IRGA), CON DESTINO A: PROYECTO DE INVESTIGACION, DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN QUE CONDUZCA A REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS AGRÍCOLAS AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ALGUNOS MUNICIPIOS DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ COLCIENCIAS Y LA UPTC. SGI 2788 de 2019, según CDP de SPGR No. 11120”

1. INSAK S.A.S IDENTIFICADA CON NIT. 900.492.151-9

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
REQUISITOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	ADMISIBLE
FACTORES DE PONDERACIÓN	
PROPUESTA ECONOMICA (Media Aritmética)	60 PUNTOS
SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO	30 PUNTOS
HORAS DE CAPACITACIÓN ADICIONALES	10 PUNTOS
TOTAL	100 PUNTOS

El factor de ponderación aquí señalado, es una calificación preliminar, que está sujeta al cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes contenidos en el Pliego de Condiciones (Jurídico, Financiero, Experiencia General, Técnico, sig, etc), por lo que podrá variar al finalizar la etapa de observaciones y subsanación de documentos, situación que se verá reflejada en el correspondiente informe final.

Dado a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2020.



JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Dayanna Valencia Ávila
Proyecto: BC/ Abogada Contratista/ Dayanna Valencia Ávila

CALIFICACIÓN FINANCIERA

INVITACION PRIVADA 053 DE 2020 "COMPRA DE SISTEMA DE INTERCAMBIO GASEOSO CON MÓDULO DE FLUORESCENCIA GFS- 3000FL (IRGA), CON DESTINO A: PROYECTO DE INVESTIGACION, DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN QUE CONDUZCA A REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS AGRÍCOLAS AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ALGUNOS MUNICIPIOS DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ COLCIENCIAS Y LA UPTC. SGI 2788 de 2019, según CDP de SPGR No. 11120".

ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA

PRESUPUESTO OFICIAL = QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$524.000.000.00).

PRESUPUESTO OFICIAL 100% \$ (524.000.000,00)

Capacidad Financiera: Con base en la información contable que reposa en el Registro Único de Proponentes, se evaluará lo siguiente:

a. Índice de Liquidez:			Índice de	b. Índice de Endeudamiento:			c. Capital de trabajo:			d. Patrimonio:		
liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente				Índice de Endeudamiento = (Total Pasivo / Total Activos)*100			Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente			Patrimonio = Activo Total - Pasivo Total		
MENOR O IGUAL A	1,5	No admisible	MAYOR DE	60%	No admisible	MENOR O IGUAL	70% P.O	No admisible	MENOR O IGUAL	100% P.O	No	
MAYOR DE	1,5	Admisible	MENOR O IGUAL	60%	Admisible	MAYOR	70% P.O (\$366,800,000)	Admisible	MAYOR	100% P.O	Admisible	

PROPONENTES	INFORMACION FINANCIERA				ANALISIS FINANCIERO				RESULTADO
	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO (%)	CAPITAL DE TRABAJO (\$)	PATRIMONIO (\$)	
	1 INSAK S.A.S IDENTIFICADA CON NIT. 900.492.151-9	\$ 980.899.351,00	\$ 578.185.517,00	\$ 1.738.133.306,00	\$ 1.052.448.771,00	1,70	60	\$ 402.713.834	

OBSERVACIONES: El índice de endeudamiento corresponde conforme al reportado en el RUP de la cámara de comercio, al ser igual a 0.60, tal cual consta en la página 02 de 26 del RUP.

PROPONENTES	RESULTADO
1 INSAK S.A.S IDENTIFICADA CON NIT. 900.492.151-9	ADMISIBLE

ESTUDIO DOCUMENTOS FINANCIEROS



PROPONENTES	FECHA EXPEDICIÓN RUP	CLASIFICACIÓN PROPONENTE (MÍNIMO UNO DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS):	RESULTADO
	No mayor a 90 días hábiles/fecha del cierre: 21/10/2020	41104800 EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA DESTILACIÓN, LA EVAPORACIÓN Y LA EXTRACCIÓN 41113800 INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS	
1 INSAK S.A.S IDENTIFICADA CON NIT. 900.492.151-9	CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA SEDE VIRTUAL CODIGO DE VERIFICACION: B201074054E905- 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 08:57:22 AB20107405 *****PÁGINA 1 DE 26	CUMPLE según verificación RUP	ADMISIBLE

CONCLUSION GENERAL:

PROPONENTE	CONCLUSIÓN
1 INSAK S.A.S IDENTIFICADA CON NIT. 900.492.151-9	ADMISIBLE FINANCIERAMENTE

JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN

JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

PROYECTÓ: Dep. Contratación - Abogada Contratista Dayanna Valencia Ávila

CALIFICACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Tunja, octubre 22 de 2020

Doctor
JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON
Jefe Departamento de Contratación
UPTC

Ref. Verificación de documentos invitación privada 053 de 2020

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la revisión de los documentos correspondientes a la invitación privada 053 de 2020, la cual tiene por objeto **COMPRA DE SISTEMA DE INTERCAMBIO GASEOSO CON MÓDULO DE FLUORESCENCIA GFS-3000FL (IRGA), CON DESTINO A: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN QUE CONDUZCA A REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS AGRÍCOLAS AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ALGUNOS MUNICIPIOS DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ COLCIENCIAS Y LA UPTC. SGI 2788 de 2019, según CDP de SPGR No. 11120"**; me permito relacionar la verificación del cumplimiento de los requisitos del Sistema Integrado de Gestión, de las empresas que se presentaron:

INSAK SAS

<p>Certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación mayor a 85% para tener un sistema SST aceptable) y la cual debe tener una vigencia menor a un año.</p> <p>Nota: si al momento de presentar la propuesta el oferente no cuenta con la certificación de la ARL, tendrá la posibilidad de emitir una certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, donde especifiquen el nivel de implementación del sistema de gestión ACEPTABLE, adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019, debidamente diligenciada, coincidiendo en la calificación suministrada y la licencia del profesional de SST.</p> <p>Si el oferente es seleccionado y presenta la certificación firmada por el representante legal, deberá presentar la certificación emitida por la ARL en la etapa de legalización del contrato.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Adjunta certificación emitida por ARL SURA con un nivel de implementación de 87% del SG-SST</p> <p style="text-align: center;">..</p>
<p>Protocolo de Bioseguridad para la prevención del COVID - 19 para la actividad a desarrollar dentro de la Universidad. Estos protocolos deben estar conforme a lo establecido en la Resolución 0666 de 2020 establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>

En conclusión, de lo anterior:

EMPRESA	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE
INSAK SAS	X	

Agradezco su atención.

Atentamente,



PAOLA IVETH RODRIGUEZ CONTRERAS
Líder de Proceso Direccionamiento del SIG

Proyecto: Fabián Escobar Pérez//Técnico SIG

CALIFICACIÓN JURÍDICA

INVITACIÓN PRIVADA N° 053 DE 2020
“COMPRA DE SISTEMA DE INTERCAMBIO GASEOSO CON MÓDULO DE FLUORESCENCIA GFS- 3000FL (IRGA), CON DESTINO A: PROYECTO DE INVESTIGACION, DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN QUE CONDUZCA A REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS AGRÍCOLAS AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ALGUNOS MUNICIPIOS DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ COLCIENCIAS Y LA UPTC. SGI 2788 de 2019, según CDP de SPGR No. 11120”

EVALUACIÓN JURIDICA PRELIMINAR

DOCUMENTOS REQUERIDOS	OFERENTE 1 INSAK S.A.S NIT. 900.492.151-9 R/L YEIMY SUSANA QUINTERO CHACON
<p>Carta de presentación de la oferta debidamente firmada por el proponente o su representante legal si es persona jurídica, por el propietario si es establecimiento de comercio, o por la persona que se encuentre debidamente facultada, de acuerdo con el modelo del Anexo 1 de la presente invitación.</p> <p>Si la oferta es presentada por un Consorcio, una Unión Temporal o promesa de sociedad futura, en la Carta de presentación se debe indicar el nombre del consorcio, unión temporal o sociedad futura, además el nombre de los integrantes del mismo.</p> <p>Si se trata de persona jurídica, deberá adjuntar copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, expedido dentro de los tres meses anteriores al cierre del presente proceso.</p> <p>Cuando el representante legal de la firma proponente, de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, tenga limitada su capacidad para ofertar y/o contratar, deberá acompañar la correspondiente autorización del órgano directivo de la sociedad</p>	<p align="center">NO CUMPLE (Allega 1 A folio 67-68 PDF “Propuesta Escaneada”, pero no autoriza en el numeral XI el correo para notificación por medio electrónico</p> <p align="center">CUMPLE Certificado de existencia y Representación legal dentro del término</p> <p align="center">CUMPLE Sin límite de cuantía</p>
<p>Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, con fecha de expedición no mayor treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN (APLICA PARA PERSONAS NATURALES).</p>	<p align="center">N/A</p>
<p>Si se trata de persona jurídica, deberá presentar copia del Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, con una fecha de expedición no mayor treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre de la presente INVITACIÓN.</p> <p>Dentro de su objeto social se debe acreditar la posibilidad de contratar el objeto de la presente invitación, según lo dispuesto en el Artículo 7 del Acuerdo 074 de 2010. (APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS)</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 6-12 PDF “Propuesta Escaneada”. Certificado de existencia y Representación legal Cámara de Comercio de Bogotá Medellín 25/09/2020. Acredita dentro de su objeto social posibilidad de contratar objeto similar</p>
<p>Para el caso de Personas Jurídicas, Certificación expedida por el Revisor Fiscal, si la sociedad está legalmente obligada a tenerlo, o por el Representante Legal cuando no esté obligada, en la cual se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, si a ello hubiere lugar, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, de acuerdo con el ANEXO 02 MODELO CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES de la presente Invitación.(....)</p>	<p align="center">CUMPLE (Anexo 2 a Folio 69-70 PDF “Propuesta Escaneada”. Allega y cumple</p>
<ul style="list-style-type: none"> • www.policia.gov.co • www.contraloria.gov.co • www.procuraduria.gov.co <p>No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previsto legalmente para la contratación estatal, especialmente en las Leyes 821 de 2003, 80 de 1993, 190 de 1995, 734 de 2002, Decreto 2150 de 1995 y demás normas que las desarrollen, modifiquen o adiciones. (...)</p>	<p align="center">CUMPLE Folio 89-94 PDF “Propuesta Escaneada Allega certificados y son verificados internamente por la Universidad</p>
<p>Copia del Registro Único Tributario RUT ACTUALIZADO, expedido por la DIAN</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 14 PDF “Propuesta Escaneada”</p>
<p>FOTOCOPIA DE LA CÉDULA del Proponente o su representante legal. El Proponente o su representante legal deben contar con Documento de identificación válido.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 13 PDF “Propuesta Escaneada”</p>
<p>La Póliza de seriedad de la oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el Proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:</p> <p>BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, NIT. 891800330-1 AFIANZADO: El Proponente VIGENCIA: con vigencia desde la fecha de la entrega de la propuesta y mínimo sesenta (60) días más VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta.</p> <p>Esta Garantía debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y</p>	<p align="center">CUMPLE Folio 4-5-PDF “Propuesta Escaneada” allega póliza de seriedad de la oferta No. 15-44-101233213 anexo 0 Seguros del Estado S.A., suscrita por el tomador, la cual cumple en cuanto a la vigencia y valor asegurado y</p>

1 Evaluación Jurídica Preliminar – Invitación Privada 053 de 2020

el Proponente deberá adjuntar la garantía y el del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación.	allega recibo de pago No. 10000024799960
El documento de CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL , se debe: a- Indicar en forma expresa si su participación es a título de CONSORCIO o UNIÓN TEMPORAL. b- Designar la persona, que para todos los efectos representará el consorcio o la unión temporal. (...)	N/A
Suscribir el CERTIFICACIÓN DE PROVEEDOR ANEXO No. (...)	CUMPLE (Anexo 6 a Folio 77 PDF "Propuesta Escaneada")
DOCUMENTOS CONFIDENCIALES. Si se presenta alguna información o documentación que el proponente considere que es confidencial o privada, es necesario que en la carta de presentación de la Oferta se indique el carácter de confidencial de la misma, y que se cite la norma en que se apoya dicha confidencialidad.	N/A
Suscribir el compromiso anticorrupción, contenido en el ANEXO No. 7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. (...)	CUMPLE (Anexo 7 a Folio 78-79 PDF "Propuesta Escaneada")
CONCLUSIÓN	INSAK S.A.S NIT. 900.492.151-9 NO ADMISIBLE JURIDICAMENTE

Veintidós (22) de Octubre de 2020



RICARDO ANTONIO BERNAL CAMARGO
Director Jurídico

Proyectó. Javier Camacho/Asesor Dirección Jurídica *Jar*
Proyectó. Alex R. /Profesional Dirección Jurídica *A.R.*

CALIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS MINIMOS CALIFICACION TÉCNICA/ PUNTAJE Y FACTORES DE PONDERACION Y EXPERIENCIA GENERAL

Tunja, 22 de octubre de 2020

Doctor
JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN
Jefe Departamento de Contratación
UPTC

Ref: INVITACIÓN PRIVADA N° 053 DE 2020 “COMPRA DE SISTEMA DE INTERCAMBIO GASEOSO CON MÓDULO DE FLUORESCENCIA GFS- 3000FL (IRGA), CON DESTINO A: PROYECTO DE INVESTIGACION, DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN QUE CONDUZCA A REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS AGRÍCOLAS AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ALGUNOS MUNICIPIOS DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ COLCIENCIAS Y LA UPTC. SGI 2788 de 2019, según CDP de SPGR No. 11120”

Asunto: Informe calificación preliminar

Respetado Doctor

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de radicar el informe de calificación preliminar de los proponentes participantes en el proceso de la referencia.

El resumen de los resultados de la evaluación son los que se presentan a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	INSAK SAS
DOCUMENTOS TECNICOS MINIMOS	ADMISIBLE
EXPERIENCIA GENERAL	ADMISIBLE

FACTORES DE PONDERACION

CRITERIO	INSAK SAS
PROPUESTA ECONOMICA	60 PUNTOS
SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO	30 PUNTOS
HORAS DE CAPACITACIÓN ADICIONALES	10 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE	100 PUNTOS



GERMÁN EDUARDO CELY REYES
Comité Técnico Evaluador



PABLO ANTONIO SERRANO
Comité Técnico Evaluador

INVITACIÓN PRIVADA N° 053 DE 2020

“COMPRA DE SISTEMA DE INTERCAMBIO GASEOSO CON MÓDULO DE FLUORESCENCIA GFS- 3000FL (IRGA), CON DESTINO A: PROYECTO DE INVESTIGACION, DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN QUE CONDUZCA A REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS AGRÍCOLAS AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ALGUNOS MUNICIPIOS DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ COLCIENCIAS Y LA UPTC. SGI 2788 de 2019, según CDP de SPGR No. 11120

FECHA: 22 DE OCTUBRE DE 2020

PRESUPUESTO OFICIAL: \$524.000.000

CONDICIONES TECNICAS HABILITANTES

PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	FICHA TÉCNICA DE LOS BIENES	MUESTRA FOTOGRÁFICA:	CERTIFICACION DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO:	CARTA DE COMPROMISO DE CAPACITACIÓN:	CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA:	CERTIFICACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO:
INSAK SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

FACTORES PONDERANTES

PROPONENTE	MENOR PRECIO (Media Aritmética)	SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO	HORAS DE CAPACITACIÓN ADICIONALES
INSAK SAS OFERTA ECONOMICA (\$515.984.000)	60 PUNTOS	30 PUNTOS	10 PUNTOS

REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	INSAK SAS
DOCUMENTOS TECNICOS MINIMOS	ADMISIBLE
EXPERIENCIA GENERAL	ADMISIBLE

FACTORES DE PONDERACION

CRITERIO	INSAK SAS
PROPUESTA ECONOMICA	60 PUNTOS
SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO	30 PUNTOS
HORAS DE CAPACITACIÓN ADICIONALES	10 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE	100 PUNTOS


GERMAN EDUARDO CELY REYES
 Comité Técnico Evaluador


PABLO ANTONIO SERRANO
 Comité Técnico Evaluador

INTEGRANTES DEL COMITÉ TECNICO

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE):

El OFERENTE singular deberá allegar con su OFERTA, MÍNIMO UNO (1) MÁXIMO CINCO (5) certificaciones de contratos y/o facturas y/o actas de recibo final y/o actas de liquidación, adjuntando en todo caso COPIA DEL (LOS) CONTRATO (S), ejecutados por el OFERENTE como contratista a partir del primero (1) de enero de 2010, suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea similar al suministro o compraventa de bienes similares a los del objeto de la presente Invitación, y la sumatoria del valor de los mismos aportados conjuntamente sea igual o superior al cien por ciento 100% del valor del presupuesto oficial de la presente invitación, expresado en SMMLV.

En caso de oferentes plurales (Consortios, Uniones Temporales o Promesas de sociedad futura), la experiencia a calificar se logrará con la sumatoria de la experiencia de los integrantes del consorcio, Unión Temporal o Promesa de sociedad futura, donde en conjunto deberán allegar MÍNIMO UNO (1) MÁXIMO CINCO (5) certificaciones de contratos y/o facturas y/o actas de recibo final y/o actas de liquidación, adjuntando en todo caso COPIA DEL (LOS) CONTRATO (S), ejecutados por el INTEGRANTE como contratista a partir del primero (1) de enero de 2010, suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea similar al suministro o compraventa de bienes similares a los del objeto de la presente Invitación, y la sumatoria del valor de los mismos aportados conjuntamente sea igual o superior al cien por ciento 100% del valor del presupuesto oficial de la presente invitación, expresado en SMMLV. En todo caso, cada uno de los integrantes del oferente plural debe aportar por lo menos un (1) contrato con las condiciones señaladas y La Universidad para la evaluación de dicha experiencia, tomará los cinco contratos allegados por el consorcio, Unión temporal o Promesa de sociedad futura, que tengan el mayor valor en el respectivo contrato.

Dichos contratos, deben encontrarse registrados en el RUP, condición indispensable para validar estos.

En caso que la experiencia corresponda a un Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura, diferente al que presente propuesta, pero que uno de los integrantes de dicha asociación haga parte del nuevo oferente plural, debe allegar la copia o documento idóneo en el que se certifique la constitución del Consorcio, Unión temporal o promesa de sociedad futura anterior, donde se indique claramente su porcentaje de participación, para que pueda ser tenido su valor real de experiencia en el presente proceso, que será proporcional al porcentaje de participación que haya tenido dentro del mismo, de lo contrario su certificación NO SERÁ EVALUADA.

Deberá acreditar este requisito a través del diligenciamiento del formato respectivo, anexando las correspondientes constancias suscritas por el funcionario competente de la entidad a la que prestó sus servicios, contratos, actos administrativos, y/o demás certificaciones jurídicamente idóneas.

En las copias entregadas, el OFERENTE deberá aparecer como proveedor principal y no como subcontratista. Dichas copias deben contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social de la empresa o persona contratante de los bienes.
- Objeto del contrato.

- Valor del contrato detallado si incluye o no el IVA.
- Fecha iniciación del contrato.
- Fecha de terminación del contrato.
- Nombre y firma de la persona o entidad contratante que expide la certificación.
- En caso que el contratista haya participado en el contrato como consorcio o unión temporal, indicar el porcentaje de participación de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal.
- Calificación del servicio de buena, regular o mala.

No se tendrá en cuenta certificaciones de contratos con calificación del servicio regular o mala.

Deberá acreditar este requisito a través del diligenciamiento del formato ANEXO 3, anexando las correspondientes constancias suscritas por el funcionario competente de la entidad a la que prestó sus servicios, contratos, actos administrativos, y/o demás certificaciones jurídicamente idóneas.

NOTA: Si de la Certificación, Facturas, acta de recibo final, actas de liquidación o de la copia del contrato; no se puede evidenciar la compraventa o suministro según los requisitos expuestos, NO SERÁ TENIDA EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA, sin perjuicio de la subsanación.

**OFERENTE
1: INSAK
SAS**

Se acreditan los siguientes contratos:

<i>Razón social o nombre de la empresa contratante</i>	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
<i>Número de Contrato</i>	Contrato DC-078 de 2017
<i>Consecutivo del contrato en el RUP</i>	Contrato 86
<i>Objeto</i>	Compra de un sistema portátil de fotosíntesis LI-6800F
<i>Valor final en pesos</i>	\$ 223.720.000
<i>Valor final en SMMLV</i>	303,25
<i>Fecha de inicio</i>	18/10/2017
<i>Fecha de Recibo final a satisfacción</i>	16/12/2017
<i>Tiempo de ejecución (días)</i>	60 días
<i>% de participación.</i>	100%

<i>Razón social o nombre de la empresa contratante</i>	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
<i>Número de Contrato</i>	Contrato No. 029 de 2018
<i>Consecutivo del contrato en el RUP</i>	Contrato 96
<i>Objeto</i>	Compra de un sistema para medir fluorescencia de la clorofila, Imagim Pam Version Maxi
<i>Valor final en pesos</i>	\$ 129.710.000
<i>Valor final en SMMLV</i>	166,03
<i>Fecha de inicio</i>	8/08/2018
<i>Fecha de Recibo final a satisfacción</i>	7/12/2018
<i>Tiempo de ejecución (días)</i>	120 días
<i>% de participación.</i>	100%

Razón social o nombre de la empresa contratante	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Número de Contrato	Contrato No. 68-00370 de 2019
Consecutivo del contrato en el RUP	Contrato 104
Objeto	Contratar la compra de equipos y maquinaria para el fortalecimiento del programa de investigación aplicada en el área agrícola y del programa de desarrollo tecnológico a través de la
	mejora de las líneas servicios tecnológicos en cuanto a las áreas de suelos eco fisiología de plantas, biotecnología ovino-caprina y la línea de modernización de ambientes en el Centro Agroempresarial y turístico de los Andes, Regional Santander, Lote 3 Equipos Laboratorio de fisiología vegetal y lote 4 Equipos de laboratorio de aguas
Valor final en pesos	\$ 159.657.540
Valor final en SMMLV	192,79
Fecha de inicio	27/05/2019
Fecha de Recibo final a satisfacción	26/08/2019
Tiempo de ejecución (días)	90 días
% de participación.	100%
Razón social o nombre de la empresa contratante	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA
Número de Contrato	Contrato No. 000-016-2019
Consecutivo del contrato en el RUP	Contrato 99
Objeto	Adquisición, instalación, capacitación y puesta en funcionamiento de tres (3) sistemas portátiles de fotosíntesis LI-6800P marca LI-COR
Valor final en pesos	\$ 779.202.480
Valor final en SMMLV	940,93
Fecha de inicio	8/11/2019
Fecha de Recibo final a satisfacción	31/12/2019
Tiempo de ejecución (días)	53 días
% de participación.	100%
RESULTADO EVALUACIÓN:	
Se verifica el RUP del oferente Fecha expedición: 2020/09/03 - 8:57:07 ****	
CODIGO DE VERIFICACIÓN: B201074054E905	
EXPERIENCIA A ACREDITAR	

<p>1.</p> <p>NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 86 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: INSAK SAS NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 303,25 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:</p> <pre>===== SEGM FAMI CLAS PROD ===== 41 10 67 00 =====</pre>
<p>2.</p> <p>NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 96 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: INSAK SAS NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 166,03 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:</p> <pre>===== SEGM FAMI CLAS PROD ===== 41 11 18 00 25 17 27 00 86 10 15 00 =====</pre>
<p>3.</p> <p>NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 104 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: INSAK SAS NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 192,79 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:</p> <pre>===== SEGM FAMI CLAS PROD ===== 42 12 18 00 41 10 35 00 41 10 24 00 41 10 46 00 41 10 32 00 41 10 56 00 =====</pre>
<p>4.</p>

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 99
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INSAK SAS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: LA CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION
 AGROPECUARIA - AGROSAVIA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 940,93
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
40	10	18	00	41	10	60	00	41	10	43	00
41	11	31	00	41	11	48	00	73	15	21	00
41	10	50	00	41	11	21	00	41	11	37	00

Nota: Se adjunta copia de los contratos y actas de liquidación.

Los objetos de los contratos aportados son similares al suministro o compraventa de bienes similares a los del objeto de la presente Invitación, y la sumatoria del valor de los mismos aportados conjuntamente son superiores al cien por ciento 100%

Valor presupuesto oficial en SMMLV: 596 SMMLV

Sumatoria del valor de los cuatro (4) contratos aportados expresados en SMMLV: 1601 smmlv

CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL.

Atentamente,


GERMAN EDUARDO CELY REYES
 Comité Técnico Evaluador


PABLO ANTONIO SERRANO
 Comité Técnico Evaluador